



Bogotá D.C. 1º de octubre de 2013

Señor

FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR

REPRESENTANTE PROPONENTE No. 1 CONSORCIO CONCESIONES VIALES

propuestas@edlingenieros.com;

direccioncontable@edlingenieros.com:

contactojoyco@joyco.com.co

jasentda@cable.net.co

Teléfono: 2497675 - 2127285

Bogotá D.C.

Ref.: Concurso de Méritos No. VJ-VGC-CM-012-2013

En virtud de lo establecido en el pliego de condiciones en el numeral 2.13 del pliego de condiciones del proceso de la referencia, comedidamente nos permitimos realizar la siguiente solicitud de subsanación:

En materia Técnica:

JASEN: Los contratos de orden No. 1 y 2 de la experiencia acreditada por este integrante No Líder del consorcio, consignado en el Formato 6. Experiencia General, aportados en cumplimiento de lo exigido en los pliegos en el numeral 4.3.2., no detallan las características de la vía objeto de interventoría. En consecuencia se solicita allegar a la Entidad los documentos de origen público, expedidos por la entidad contratante, en los cuales consten los requerimientos técnicos expuestos en la definición de Infraestructura de Transporte vial establecida en el referido Numeral 4.3.2 "Infraestructura de Transporte Vial: a) Son las obras de infraestructura de carreteras pavimentadas con un ancho de carril mayor o igual a 3.50 metros..."

Dicho subsane en Materia Técnica debe ser aportado en medio físico (Oficina de Correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura), antes de las 4:00 p.m. del viernes 4 de octubre de 2013, so pena de rechazo de la propuesta.

COMITÉ EVALUADOR VJ-VGC-CM-012-2013

Proyectó: Comité Evaluador